



Contraloría General

Departamento del Cesar

Hacia un Control Oportuno de la mano del Ciudadano

NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita funcionaria de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al señor JULIO CESAR OSORIO PEÑA, sobre el resultado de la denuncia D17-042.

RESUELVE

PRIMERO: Informar al señor JULIO CESAR OSORIO PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 112.343.987 sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General Departamento del Cesar, tendientes a resolver la denuncia D17-042, donde solicita se investigue presuntas irregularidades administrativas y contractuales presentadas en las E.S.E. regionales y locales de los Municipios del Departamento del Cesar.

SEGUNDO: Poner en conocimiento del señor JULIO CESAR OSORIO PEÑA, que la denuncia fue ingresada al sistema de Denuncias, quejas y peticiones de la Contraloría General del Departamento del Cesar, bajo el radicado D17-042, la cual se encuentra en etapa de documentación en la oficina de Participación Ciudadana.

Se fija en la CARTELERA de la entidad, ubicada en el tercer piso del edificio de la Gobernación del Cesar, y se publica en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformacion/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 08 de Septiembre de 2017, se desfija el día 14 de Septiembre de 2017.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA

Jefe Oficina Participación Ciudadana
Contraloría Departamental del Cesar

CUIDAMOS LOS RECURSOS DE NUESTRO DEPARTAMENTO

Calle 16 No. 12-120 - Edificio Alfonso López Michelsen - Gobernación del Cesar
Tel: 5806642 - 5707012 - email: contradepcesar@gmail.com